

## CERTAMEN FOTOGRÁFICO Alimentos del Casar



## AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES www.casardecaceres.com

Colabora









## CERTAMEN FOTOGRÁFICO Alimentos del Casar

## **BASES**

- 1. Podrán participar todos los fotógrafos aficionados o profesionales que lo deseen.
- 2. Los trabajos serán de temática libre.
- 3. Serán aceptadas todas las técnicas que se puedan realizar en soporte fotográfico y digital.
- 4. Es necesario que las fotografías: estén en perfecto estado en el momento de su recepción. Deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros. Ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
- 5. La mancha de la imagen deberá tener un formato mínimo de 24x30 o 720 cm². de superficie y un máximo de 40x50 ó 2000 cm². de superficie (incluida presentación) y presentada sobre soporte rígido. (Se admitirán, como máximo, 6 fotografías por autor).
- 6. Las fotografías deberán remitirse convenientemente protegidas y deberá constar claramente en el embalaje lo siguiente:

18.º CERTAMEN FOTOGRÁFICO
Universidad Popular «Helénides de Salamina»
Barriada de la Diputación, s/n.º.
10190 CASAR DE CÁCERES. Cáceres.

- 7. Las fotografías de cada participante llevarán un único pseudónimo situado en la parte posterior y junto al mismo podrá indicarse el título de cada obra. En sobre cerrado deberán figurar los datos personales, dirección y teléfono de contacto, indicándose en el exterior, el pseudónimo citado.
- 8. En el caso de optar al "Premio al mejor trabajo de fotógrafo local" se deberá indicar en el exterior del embalaje.

9. Se concederán los siguientes premios:

Primer Premio: 600 € y placa. Segundo Premio: 300 € y placa.

Premio mejor trabajo de fotógrafo local: 300 €

A la cuantía de los premios habrá que retener el porcentaje del I.R.P.F. legalmente establecido

- 10. Ningún participante podrá obtener más de un premio.
- 11. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado lo estima conveniente.
- 12. Los autores de las obras premiadas deberán asistir obligatoriamente a la entrega de premios en el día que se señale al efecto.
- 13. Los derechos de autor de las fotografías premiadas quedarán en poder de la Universidad Popular «Helénides de Salamina» y se reserva el derecho de utilizarlas, en cualquier formato posible y exponerlas al público.
- 14. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del arte, la fotografía y de la cultura en general.
- 15. El plazo de admisión de las obras se cerrará el día 30 de diciembre de 2011, a las 14:00 horas en la Universidad Popular «Helénides de Salamina».
  - Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite la del matasellos del día 30 de diciembre de 2011.
- 16. Las fotografías seleccionadas serán expuestas en la Universidad Popular «Helénides de Salamina» el día siguiente al fallo del jurado, hasta la entrega de los premios.
- 17. Los trabajos no premiados, una vez celebrada la entrega de los premios y previa petición, serán remitidos a sus autores, por correo a "portes debidos", en el plazo de dos meses desde la fecha en la que tenga lugar el fallo del jurado. A partir de este momento, la Universidad Popular no se responsabiliza de las obras no retiradas.
- 18. La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases así como el fallo del jurado que será inapelable.

